



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA
LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA
C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS
MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
SINDICO Y REGIDORES MUNICIPALES
PRESENTES:



EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 13 celebrada el día 24 de Junio del 2022, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

IX.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ, REGIDORA MUNICIPAL, EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL, LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA, REGIDOR MUNICIPAL, LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, REGIDORA MUNICIPAL, C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 481/115 C/2022, DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2022, EN RESPUESTA AL ENCARGO QUE FUE ENCOMENDADO POR ESTE CUERPO EDILICIO EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO VII DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 10 CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

EN DICHA SESION SE SOMETIO AL ESTUDIO Y DISCUSION EL PROYECTO DEL PRESENTE REGLAMENTO Y EN VOTACION DE MAYORIA CALIFICADA, SE ACORDO DICTAMINAR COMO FAVORABLE; POR LO QUE ESTA COMISION TIENE A BIEN SOLICITAR LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE APRUEBE EL PRESENTE REGLAMENTO DE PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

SEGUNDO: GIRESE INSTRUCCIONES PARA QUE UNA VEZ APROBADO, SEA PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL DICTAMEN FAVORABLE DEL REGLAMENTO DE PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ASI COMO LA INSTRUCCIÓN PARA SER PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATA ENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Julio 01/2022
SECRETARÍA GENERAL
Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General

22-7-22
Jose de Alba

Recibido
05/07/22
Guzman

C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
JRAP/bdm

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001